



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION N^o **122 / 96**

Salta, 02 de Mayo de 1.996
Expediente.:12.066/94

VISTO:

La Resolución N^o 086/96 de esta Facultad, mediante la cual se aumenta transitoriamente la dedicación de la Méd. María CALDERONI, de Jefe de Trabajos de Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva a Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva para las asignaturas ENFERMERIA PSIQUIATRICA y SALUD MENTAL y con extensión de sus funciones en las asignaturas ANATOMIA y FISILOGIA, ENFERMERIA ESPECIALIZADA, SEMINARIO DE ETICA Y TENDENCIAS EN ENFERMERIA de esta Facultad, a partir del 01 de abril de 1.996 y hasta el 31 de marzo de 1.997 o reintegro del titular del cargo; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario modificar el Artículo 1^o de la resolución antes mencionada;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
R E S U E L V E:

ARTICULO 1^o: Modificar el Artículo 1^o de la Resolución N^o 086/96 de esta Facultad, el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1^o: Prorrogar el aumento transitorio de la dedicación a la Méd. María CALDERONI, L.C. N^o 3.180.450, como Jefe de Trabajos de Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva a exclusiva de esta Facultad, a partir del 01 de abril de 1.996 y hasta el 31 de marzo de 1.997.

Jose



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 250199

RESOLUCION N^o 122/96

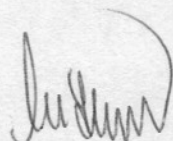
Salta, 02 de Mayo de 1.996
Expediente.:12.066/94

ARTICULO 2^o: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Departamento Docente y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Mut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO